

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Anuncio de 18 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Educación en Córdoba, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Entidades Locales para el desarrollo de programas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar para el curso escolar 2018/2019, al amparo de la Orden de 15 de abril de 2011, así como de la Resolución de 11 de mayo de 2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas mediante Resolución de 14 de diciembre de 2018, al amparo de la Orden de 15 de abril de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales para el desarrollo de programas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar para el curso escolar 2018/2019 (BOJA núm. 95, de fecha 17 de mayo), así como de acuerdo con la Resolución de 11 de mayo de 2018 (BOJA núm. 98, de fecha 23 de mayo de 2018).

Aplicación presupuestaria: 1100020000/G/42F/46100/14/01.  
Crédito presupuestario: 74.056 €.

| ENTIDAD LOCAL | SUBVENCIÓN APROBADA<br>(euros) |
|---------------|--------------------------------|
| RUTE          | 3.600,00 €                     |
| CABRA         | 3.500,00 €                     |
| IZNÁJAR       | 3.400,00 €                     |
| LA CARLOTA    | 3.300,00 €                     |
| POZOBLANCO    | 3.300,00 €                     |
| MONTILLA      | 3.000,00 €                     |
| BENAMEJÍ      | 3.000,00 €                     |
| DOS TORRES    | 3.738.06 €                     |

Córdoba, 18 de enero de 2019.- El Delegado, Antonio José López Fernández.